ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 13:35 horas del día 24 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 682986
Denominación: Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema Aguao

Presupuesto (IVA excluido): cuatrocientos diez mil ciento sesenta y ocho euros (410.168 €).

Presidenta:
Dª. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. María de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Transformación Digital de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Montserrat Barragán Lozano, Jefa del Departamento de Registro del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de las Vocales Técnicas a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad EMERGYA INGENIERIA, S.L., que forma parte de la entidad licitadora **UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.**

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, resultando ser el siguiente:

UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Monzón Muñoz

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez